

Asistentes:

<p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTELLÓN</p> <p><u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• MANUEL SEGARRA BERENGUER <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• SERGIO PLAZA PEREIRA <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• C.M. AMICS VOLTA AL TERME FONDEGUILLA Ximo Marín Herrero <p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA</p> <p><u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CARLOS GABRIEL FERRIS GIL• LEOPOLDO ROMUALDO PIQUERAS PICAZO• JOSE LUIS IBAÑEZ LEIVA• NURIA CLARA ROVIRA BALLESTER• FRANCISCO JOSÉ MALDONADO JORDÁN• MERCEDES CARBONELL FERRANDO <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• SALVADOR BLANCO COTS <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CENTRO EXCURSIONISTA DE MONTESA Ismael Molla Ferrer• S.M. SOCIETAT EXCURSIONISTA DE VALENCIA GUAITA Miguel Ortiz Ferrer• CLUB ALPÍ GANDIA Ángel Martín Martínez• ARDILLAS CLUB DE SENDERISMO Juan G. Escrivá Lapuerta• CLUB SENDERISMO DE VALENCIA José Manuel Raga Rubio	<p>CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE</p> <p><u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• ALICIA AVENDAÑO MARÍN• CARLOS AGULLÓ ALONSO• DOLORES ROELAS TRIVIÑO• ABEL AGULLÓ AGULLÓ• HÉCTOR LUCAS MARTÍNEZ• M.^a ANGELS COLOMA SANCHIS• CARLOS M.^a MANSANET TEROL• MARIA JESÚS REIG GARCÍA <p><u>ESTAMENTO DE ÁRBITROS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• FRANCISCO DURÁ SEMPERE• YAIZA FERNÁNDEZ PACHECO• PELI TORRES DÍAZ <p><u>ESTAMENTO DE TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• MIGUEL ANTA SANCHO• JOSE IGNACIO AMAT SEGURA <p><u>ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• CLUB DE MARCHA NÓRDICA COSTA BLANCA ELX Andrés Mora Martínez• CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE Julián López Busquiel• CENTRO EXCURSIONISTA D'ALCOI Miguel Lucas Bernabeu• CENTRO EXCURSIONISTA DE PEGO Joaquín Sala Ferrer• CENTRE EXCURSIONISTA XIXONA Eric Esteve Serra• GRUP MUNTANYA MARGALLO Miguel Angel Soliveres Fullana• CENTRO EXCURSIONISTA DE VILLENA Pedro Torres Catalán• CENTRE EXC. AMICS DE LES MUNTANYES DE IBI José Vicente Verdú Gisbert
---	---

Siendo las **12.30 horas del día 15 de noviembre de 2025**, se reúnen en **Gandía** (Valencia) los asambleístas relacionados al margen, previamente citados al efecto.

Durante la reunión se trató el siguiente Orden del Día, previamente notificado a los convocados:

1. **Modificación del Reglamento de competiciones de Escalada**
2. **Modificación a la nueva Licencia del Reglamento de competiciones de marcha nórdica y carreras por montaña.**

Toma la palabra el **Sr. Isidre Damià** e informa que, en la asamblea extraordinaria, estos dos puntos están vinculados entre sí.

1. **Modificación del Reglamento de competiciones de Escalada**

Toma la palabra la **Sra. Alicia Avendaño** y explica que se trata de una modificación del reglamento para su adaptación a la IFSC. La actualización ha sido elaborada por la representante de los árbitros de escalada, la **Sra. Heike Killisch**, junto con el equipo arbitral.

Informa también de que se han incluido aspectos relativos a los Jocs Esportius, las reclamaciones y otros puntos, todo ello recogido en la copia entregada a los asambleístas.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durà** y señala que se trata de una modificación técnica y una adaptación al reglamento internacional. Aclara que no supone un cambio estructural y que lo relativo a la licencia se debe cambiar para ajustarse a la normativa.

Seguidamente se pasa a votación:

VOTACIONES:

A FAVOR	34
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	2
TOTAL	36

Se aprueba por mayoría la modificación del reglamento de escalada.

2. Modificación a la nueva Licencia del Reglamento de competiciones.

Toma la palabra el **Sr. Isidre Damià** e indica que se continúa con la propuesta de modificación de los tres reglamentos para su adaptación a las nuevas licencias federativas.

La **Sra. Alicia Avendaño** añade que, tras la aprobación en la asamblea general de las nuevas licencias, se ha ajustado el reglamento para establecer que, para participar en las competiciones oficiales de la FEMECV, será obligatoria la licencia anual vigente expedida por la FEMECV, la FEDME o por otras federaciones autonómicas aptas para la competición y que cuenten con las coberturas de seguro obligatorias según el Real Decreto.

Seguidamente se pasa a votación:

VOTACIONES:

A FAVOR	34
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	2

TOTAL	36
-------	----

Se aprueba por mayoría la modificación de los reglamentos.

El **Sr. Ferris** comenta que, si la FEDME remite los reglamentos de Carreras por Montaña y Marcha Nórdica modificados, se les informará de que nuestra asamblea ya ha aprobado los reglamentos propios. Si hubiera cambios que nos afecten, se aprobarán en la junta directiva prevista para diciembre, y en junio se presentarán nuevamente, en la última asamblea de la legislatura, para su aprobación definitiva.

Aprovecha para recordar que el año 2026 es año electoral. La Generalitat todavía no ha publicado el decreto de elecciones para las federaciones deportivas y, cuando esté disponible, se hará público en la web.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la Asamblea extraordinaria.

Vº Bº Carlos Ferris Gil
Presidente de la FEMECV

Fdo. Isidre Damià Llopis
secretario FEMECV